



Convocatoria 903 de 2021

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE I+D+I QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS DESAFÍOS ESTABLECIDOS EN LA MISIÓN "BIOECONOMÍA PARA UNA COLOMBIA POTENCIA VIVA Y DIVERSA HACIA UNA SOCIEDAD IMPULSADA POR EL CONOCIMIENTO"

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 903 de 2021, publica el banco preliminar de propuestas elegibles, para tal fin se permite referir la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia.

Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligación ni compromiso alguno de Minciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisitos Generales	Descripción
RG1	Pre-inscripción	Preinscripción de la propuesta en el SIGP, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria. Tener en cuenta que, solo se considerarán para el proceso de verificación de requisitos, aquellas propuestas que hayan sido preinscritas durante el periodo establecido.
RG2	Inscripción	Inscribir la propuesta completa en el SIGP antes de la fecha límite establecida para tal fin, asociándola a uno de los retos definidos en el numeral 4. 'ÁREAS ESTRATÉGICAS, DESAFÍOS Y RETOS' (Anexo 3). La ficha de inscripción deberá contener la información requerida en el Anexo 4 - Contenidos de la Propuesta.
RG3	Nivel de Madurez	Las propuestas deberán anexar evidencias del estado de madurez de la tecnología o producto, de acuerdo con la TRL (Anexo 9) e incluir el formato de presentación del nuevo producto o tecnología correspondiente al Anexo 12.
RG4	Dirigido a	Cumplir con lo establecido en el numeral 3. 'DIRIGIDO A' de los presentes términos de referencia.
RG5	Carta de Aval	Presentar carta de aval unificada y compromiso institucional, debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de las entidades nacionales participantes (Anexos 5.1 y 5.2 - Carta Unificada de Aval y Compromiso Institucional).
RG6	Constitución aliado sector productivo	Evidenciar que las entidades del sector productivo participantes hayan sido constituidas como mínimo hace dos (2) años, lo cual se verificará a través del registro mercantil o el acto administrativo de creación.
RG7	Vigencia aliado sector productivo	Las entidades del sector productivo participantes no deben encontrarse en proceso de liquidación, lo cual deberá constar a través de certificados emitidos por contadores o revisores fiscales. Si alguna entidad tiene constitución fuera del país, se deberá demostrar sucursal con personería jurídica en Colombia. Toda la documentación que permita verificar el cumplimiento de este requisito deberá ser presentada como anexo de la propuesta.
RG8	Experiencia	Diligenciar el Anexo 7 - Experiencia en proyectos de I+D+i, con la información que permita verificar que las entidades nacionales que participan en las propuestas han generado resultados derivados de la realización de proyectos de I+D+i en los últimos seis (6) años.
RG9	Contrapartida	Comprometer una contrapartida en dinero y/o especie por un monto mínimo del 30% del valor solicitado a Minciencias. En este sentido, todas las entidades estarán obligadas a realizar un aporte que soporte su participación.
RG10	Emprendedores	En el caso de los Emprendedores, se deberá adjuntar una declaración de los Emprendedores en la que conste lo siguiente: Nombre del emprendedor, actividad productiva y comercial que desarrolla y recursos de la biodiversidad que utiliza. Así mismo, se deberá presentar un plan de negocio conexo con la propuesta.
RG11	Comité de Ética	Presentar concepto de un comité de ética/bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de solución a los desafíos ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las instituciones que conforman la Alianza cuenten con un comité de ética, podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporte la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide.
RG12	Permisos y Licencias	Presentar las evidencias del trámite o la existencia de permisos y licencias necesarios para la ejecución de la propuesta, de acuerdo con la normatividad colombiana vigente.
No	Requisitos Específicos Modalidad 1 - Programas	Descripción
RM1-1	Articulación de proyectos	Las propuestas que se postulan en la Modalidad 1 deberán articular al menos tres (3) proyectos de I+D+i, que aborden al menos dos de las fases de desarrollo de la tecnología que se establecen en el numeral 1. Presentación.
RM1-2	Conformación de Alianza	La Alianza estratégica se debe conformar a través de alguna de las siguientes modalidades de asociación: a) acuerdo de colaboración; b) consorcio, unión temporal o cualquier tipo de sociedad conforme a la ley colombiana.
RM1-3	Compromiso Entidad Internacional	El representante legal de la Entidad Coordinadora deberá garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la(s) institución(es) internacional(es) en el marco del programa.
RM1-4	Capacidades Administrativas	Diligenciar Anexo 8 - Capacidades Administrativas, Financieras y de Adquisiciones de la Entidad Coordinadora con la información que permita verificar la capacidad operativa de la Entidad Coordinadora para la administración de recursos, personal, infraestructura, sistemas físicos y tecnológicos adecuados a las necesidades de la propuesta.
RM1-5	Modelo de Gobernanza	Presentar un MODELO DE GOBERNANZA DE LA ALIANZA, suscrito por los representantes legales de todas las entidades nacionales.
RM1-6	Sostenibilidad Económica	Presentar la estrategia de sostenibilidad económica, social y ambiental de la iniciativa de investigación e innovación enmarcada en el programa, más allá de la temporalidad del mismo.
RM1-7	Conformación equipo ejecutor	Conformar un EQUIPO EJECUTOR para llevar a cabo la propuesta.
RM1-8	Hojas de Vida	La información de identificación, roles y responsabilidades de todos los integrantes del equipo ejecutor deberá quedar claramente estipulada en el formulario diligenciado a través del SIGP. Todo el personal científico residente en Colombia debe crear o actualizar su CvLAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales o personal no científico, se deberán incluir sus hojas de vida como anexos dentro de la documentación a presentar con la propuesta. Para los casos en los que no se cuenta con el nombre de la persona para un perfil establecido, una vez ésta sea seleccionada deberá crear o actualizar su CvLAC u hoja de vida, y el Director Científico (Modalidad 1) deberá asegurarse de lo anterior.
No	Requisitos Específicos Modalidad 2 - Proyectos	Descripción
RM2-1	Hojas de Vida	La información de identificación, roles y responsabilidades de todos los integrantes del equipo ejecutor deberá quedar claramente estipulada en el formulario diligenciado a través del SIGP. Todo el personal científico residente en Colombia debe crear o actualizar su CvLAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales o personal no científico, se deberán incluir sus hojas de vida como anexos dentro de la documentación a presentar con la propuesta. Para los casos en los que no se cuenta con el nombre de la persona para un perfil establecido, una vez ésta sea seleccionada deberá crear o actualizar su CvLAC u hoja de vida, y el Investigador principal (Modalidad 2) deberá asegurarse de lo anterior.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad de la propuesta	24
Criterio 2	Resultados e impactos esperados	21
Criterio 3	Pertinencia de la propuesta	20
Criterio 4	Composición y capacidad del equipo ejecutor	20
Criterio 5	Potencial comercial de los resultados	15
Criterio 8	Enfoque diferencial y territorial	5
	Total	105

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 80 puntos

IV. Minciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Sección 1

Sección 2

Sección 3

